



FEDERACIÓN
ANDALUZA
MOTONÁUTICA



ANTEPROGRAMA
CPTO DE ANDALUCIA Y CPTO ESPAÑA
RADIOCONTROL TÉRMICO
CPTO IBERICO TUNNEL 3,5CC

LUGAR: PANTANO DE ARCOS DE LA FRONTERA (CÁDIZ)
FECHAS: 6 y 7 de Diciembre de 2014
NORMATIVA: Reglamento de la UIM.

Artículo 202.020.

Organiza la Federación Andaluza de Motonáutica y el Club RC Ciudad de Sevilla.

Artículo 202.021.

Se aceptarán inscripciones para las siguientes categorías: Endurance y las clases:

- E - 3,5 cc - Encendido glow. Y Tunell 3.5cc
- E - 7,5 cc - Encendido glow.
- E - 15 cc - Encendido glow.
- E - 35 cc - Encendido chispa.

Artículo 202.022.

El número mínimo de participantes por categoría será de 5 y el máximo de concursantes admitidos por categoría y Federación Autonómica no será mayor de 12. En la reunión de pilotos, a la que es obligatoria la asistencia, se informará de las mangas a celebrar por categoría con rescate, así como duración de las mismas.

Artículo 202.023.

El campeonato se celebrará los días 6 y 7 de Diciembre en el Pantano de Arcos de la Frontera, Cádiz.

Artículo 202.024.

El circuito consistirá en la habitual "M" de 100x50 metros, aproximadamente. El sistema de salida y número máximo de embarcaciones en la regata se indicará en la reunión de pilotos.



**FEDERACIÓN
ANDALUZA
MOTONÁUTICA**



Artículo 202.025.

La prueba se celebrará con arreglo al reglamento de la UIM.

Artículo 202.026.

El Comité Organizador del Campeonato, se reserva el derecho de modificar el reglamento particular de la prueba por causas de fuerza mayor.

Artículo 202.027.

Las inscripciones se podrán efectuar, hasta las 11:30 horas del día 03 de diciembre de 2014, enviándolas al correo electrónico administracion@federacion-andaluza-motonautica.es, o al fax de la Federación Andaluza de Motonáutica 952173103

Artículo 202.028.

No se cobrarán derechos de inscripción. Se usará sistema de transponder siendo obligatorio que cada piloto incluya el número de dicho transpondedor en la inscripción por categorías

Artículo 202.029.

Recibirán trofeos los tres primeros clasificados de cada categoría.

Artículo 202.030.

Se adjunta una hoja de inscripción. Hay que solicitar la licencia por un día quien no tenga licencia autonómica o nacional.

Artículo 202.031.

No se concederá ningún tipo de ayuda económica a los participantes.

Artículo 120.001.

Todos los participantes tendrán que estar en posesión de la correspondiente licencia con el Sello de Habilitación de la Real Federación Española de Motonáutica, o licencia Andaluza del presente año correspondiente al año 2.014 Ó Licencia por un día a realizar antes del plazo de finalización de las inscripciones en la misma FAM, para informarse llamar al 952.17.30.03

Artículo. 202.026.

Los equipos de radio podrán emitir en AM, FM, PCM o 2'4 GHZ en cualesquiera de las bandas siguientes: 27, 35, 40, 41,72 y/o alguna otra autorizada debidamente. Todo piloto deberá acudir provisto de un total de **TRES** pares de cristales de cuarzo, de canales diferentes y que podrán enchufarse al equipo. Los cristales serán mostrados a la Organización para su comprobación. **Obligatorio**

Artículo 202.033.

No existe límite de edad. Los menores de 18 años deberán aportar autorización del tutor legal.



**FEDERACIÓN
ANDALUZA
MOTONÁUTICA**



Artículo 202.034.

El horario de las pruebas: Se realizarán 3 mangas de 30 minutos por categoría a elegir las 2 mejores descartando la peor. Exceptuando tunnel 3,5cc que son 10 minutos, pero 4 mangas igualmente se descartará la peor manga.

Artículo 202.035.

Todas las lanchas deberán estar provistas de un sistema silenciador efectivo y suficiente, como para no emitir un volumen de sonido superior a los 85 Db a una distancia de 22 metros.

Artículo 202.036.

La verificación de cascos y motores se llevarán a cabo dentro del mismo horario que la confirmación de inscripciones.

Artículo 202.040.

La reunión de pilotos (Briefing), se celebrará una vez acabada la confirmación de inscripciones o inmediatamente antes de iniciarse la competición. La asistencia a la reunión de pilotos es obligatoria. En caso de no estar presente en la citada reunión el piloto no podrá participar en la carrera.

Artículo 202.041.

El importe a depositar por la reclamación reglamentaria que pueda presentarse será de: 60,00 €.

Nota: Cada participante llevará su propio juego de números (veletas) y la correcta sujeción para los mismos.

COMITÉ DE REGATAS

- Comisario general:
- Secretaria:
- Comisario de cronometraje:
- Comisario de boyas y rescate:

JURADO

- Presidente:
- Secretaria:
- Más un miembro acreditado por escrito de carta de la Federación Autonómica participante, que en ningún caso podrá ser un piloto participante en la prueba.



**FEDERACIÓN
ANDALUZA
MOTONÁUTICA**



HORARIO:

SÁBADO 06 DE DICIEMBRE DE 2014

09:00 H.-10:00 H.- VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS

10:00 H.- REUNION DE PILOTOS

11:00 H.- COMIENZO PRIMERAS MANGAS

14:00 H.-15:00 H.- DESCANSO COMIDA

15:00 H.- COMIENZO SEGUNDAS MANGAS*

* Se intentarán realizar terceras mangas

DOMINGO 07 DE DICIEMBRE DE 2014

09:30H. - COMIENZO ULTIMAS MANGAS

HABRA TRANSPONDER DE FORMA QUE CADA EMBARCACION Y PILOTO DEBE DE ESTAR IDENTIFICADO CON ANTERIORIDAD, EN EL MOMENTO DEL ENVÍO DE LA HOJA DE INSCRIPCIÓN.